INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

ESTUDIOS PREVIOS No. 126-MC-07-2022
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIOS PREVIOS PARA ADQUISICION DE ARTICULOS DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y CONCURSO DE TEATRO, MUSICA Y PINTURA PARA LA VIGENCIA 2022 PARA EL AREA DE ATENCION Y TRATAMIENTO CON DESTINO A LA PPL DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATE (CPMS-UBA).

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 2
2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO 2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN. 3
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS 6
5. CONCEPTO FINANCIERO 11
6. EXPERIENCIA 12
7. ESTUDIO DE MERCADO 12
8. VALORES ESTIMADOS DEL CONTRATO 18
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 21
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 22
11. FORMA DE PAGO 22
12. DOMICILIO CONTRACTUAL 22
13. LUGAR DE EJECUCIÓN 22
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR 22
15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA 23
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO 23
17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO 24
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 24
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 24
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD. 25
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 25
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO 25
TABLA 1 ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO 25

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

ESTUDIOS PREVIOS No. 126-MC-07-2022
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

De conformidad con lo normado en el art 94 Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 de art 25 Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, con posición de catálogo de gasto, se procede a realizar los siguientes "estudios previos para la Adquisición de papelería e insumos para el programa de cultura, recreación y deporte para el uso exclusivo de los **ppl** recluidos en la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Ubaté (CPMS-UBA)" y acorde con Certificado de Disponibilidad presupuestal.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

que mediante resolución no. 001471 de fecha 01 de MARZO de 2022, el director general del instituto nacional penitenciario y carcelario Inpec, asigno unas partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden nacional para la vigencia fiscal 2022, para cubrir las necesidades que demandan los programas de tratamiento penitenciario dirigidos a la población privada de la libertad y que se adelantan en los diferentes establecimiento de reclusión por concepto de implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario, que comprende los gastos para de los programas de cultura, recreación y deporte y su uso exclusivo de los ppl recluidos en la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Ubaté (cpms-uba)" con fines de tratamiento penitenciario.

Que en el Establecimiento Penitenciario de Media seguridad y carcelario de Ubaté, funcionan los Órganos Colegiados: de implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario, que comprende los gastos para de programa cultura, recreación y deporte para el uso exclusivo de los ppl recluidos en la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Ubaté (cpms-uba)" con fines de tratamiento penitenciario" con fines de tratamiento penitenciario; y para la elaboración del presente estudio previo se tuvieron en cuenta las pautas emitidas por la Dirección de Atención y Tratamiento del INPEC; en donde establecen que los elementos a adquirir para cada programa son elementos de papelería para uso de las personas privadas de la libertad; como: resma de papel, lápices Esferos, colores, marcadores cuadernos, carbonillo tóner de impresora y tóner de fotocopiadora entre otros propios para el funcionamiento de los programas antes mencionados

Que la oficina de atención y tratamiento de la CPMSC UBATE, en aras de dar cumplimiento a lo establecido anteriormente, emitió un requerimiento según las necesidades para la ejecución de los de implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario, que comprende los gastos para de programa de educación formal para el uso exclusivo de los ppl recluidos en la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Ubaté (cpms-uba)" con fines de tratamiento penitenciario" con fines de tratamiento penitenciario con destino exclusivo a los PPL recluidos en dicho establecimiento.

Por lo tanto, el costo de la compra de los elementos requeridos, se encuentra contemplado en el Plan de Adquisiciones para la vigencia 2022.

Con base en el art 3º Ley 489 de 1998, la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad, y transparencia y el Decreto 1082 de 2015, sobre la modalidad de selección, publicidad y selección objetiva.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

Contratar el suministro elementos de papelería para el área de atención y tratamiento para suplir las necesidades de los de implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario, que comprende los gastos para los programas de cultura, recreación y deporte, para el uso exclusivo de los ppl recluidos en la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Ubaté (cpms-uba)" con fines de tratamiento penitenciario.

2.2. ALCANCE DEL OBJETO:

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION
1	PASAMANERÍA	PASAMANERÍA DE 20 MTS DIFERENTES COLORES
2	CUERDA	CUERDA CABUYA ROLLO X 85 MTS DE 500 GRAMOS
3	CUERDA DE ALGODON	CUERDA DE ALGODÓN NATURAL DE 10 MTS
4	ROYO CABUYA	ROLLO CABUYAMACETA CUERDA DE 50 MTS
5	CUERDA DE ALGODÓN	CUERDA DE ALGODÓNMACRME DE 0.118
6	CUERDA DE MANILA	CUERDA DE MANILA DE FIBRA NATURAL DE 0,5
ITEM	PRODUCTO	PRODUCTO
1	SOMBRERO	SOMBRERO VUELTIAO TALLA M – L
ITEM	PRODUCTO	PRODUCTO
1	LIBRO PARA PINTAR	LIBRO PARA PINTAR MANDALAS PARA ADULTOS POR UNIDAD
2	SOBRES DE MANILA	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA X 50 UN
3	AGENDA ARGOLLADA	AGENDA ARGOLLADA DE 80 HOJAS
4	CARTON PAJA	CARTON PAJA PAQUETE X 5
5	CLASIFICADOR PARA ARCHIVO	CLASIFICADOR PARA ARCHIVO METALICO
ITEM	PRODUCTO	PRODUCTO
1	GALON DE PINTURA	GALON DE PINTURA PARA CANCHA COLOR BLANCO Y AMARILLO
2	GARRAFA DE VARSOL	GARRAFA DE VARSOL
ITEM	PRODUCTO	PRODUCTO
1	PLASTILINA	PLASTILINA COLOR PASTEL CAJA X 10
2	CAJA DE PLASTILINA	CAJA DE PLASTILINA X 9
3	PLASTILINA LARGA	PLASTILINA LARGAX 12 UN
4	VINILO	VINILO ACRILICO 80 GR X 6
5	TEMPERA	TEMPERAS X 6

6	TEMPERA METALIZADA	TEMPERA METALIZADA X 6	
7	TEMPERA SOLIDAS	TEMPERA SOLIDAS X 6	
8	CERAMICA	CERAMICA PARA PINTAR DIFERENTES FIGURAS	
9	CERAMICA GEOMETRICA	CERAMICA GEOMETRICA PARA PINTAR	
10	MACETAS DE CERAMICA	MACETAS DE CERAMICA PARA PINTAR	
ITEM	PRODUCTO	PRODUCTO	
1	COLCHONETA	COLCHONETA MAT PARA HACER EJECICIO 173 X 61 CM	
2	PISTOLA	PISTOLA DE SILICONA GRANDE	
ITEM	PRODUCTO	PRODUCTO	
1	GLOBOS	GLOBOS DIFERENTES MOTIVOS PAQUETE X 20	
2	GLOBOS CROMADOS	GLOBOS CROMADOS X 100 UN	
3	RAQUETAS DE PIN PONG	RAQUETAS DE PIN PONG	
4	SILBATO	SILBATO DEPORTIVO CON CORDON	
5	ALMOHADILLA DACTILAR	ALMOHADILLA DACTILAR X UNIDAD	
6	MARCADORES	MARCADORES DIFERENTES COLORES CAJA X 10	
7	MARCADORES DE TINTA ESCARCHADA	MARCADORES DE TINTA ESCARCHADA CON PUNTA DE BALA X 6 UN	
8	MARCADORES TIPO SHARPIE METALIZADOS	MARCADORES TIPO SHARPIE METALIZADOS X 6 UN	
9	MARCADORES PARA POSTER	MARCADORES PARA POSTER SET X 14 UN	
10	MARCADORES TIPO SHARPIE PUNTA FINA	MARCADORES TIPO SHARPIE PUNTA FINA CAJA X 8 DIFERENTES COLORES	
11	MARCADORES TIPO SHARPIE PUNTA FINA COLORES PASTELES	MARCADORES TIPO SHARPIE PUNTA FINA CAJA X 8 COLORES PASTELES	

12	MARCADORES DE VINILO	MARCADORES DE VINILO X 9 UN
13	MARCADORES TIPO TIZA	MARCADORES TIPO TIZA TONOS PASTEL X 8 UN
14	MARCADORES GLITTER	MARCADORES GLITTER CAJA X 10 UN
15	MARCADORES LETTERING	MARCADORES LETTERING CAJA X 12
16	ESFEROS DE 6 COLORES	ESFEROS DE 6 COLORES X UNIDAD
17	ESFEROS DE GEL	ESFEROS DE GEL PARA COLOREAR EMPAQUE X 100 UN
18	ROTULADORES COLOR PASTEL	ROTULADORES COLOR PASTEL CAJA X 6
19	RESALTADORES COLOR PASTEL	RESALTADORES COLOR PASTEL CAJA X 6
20	MARCADORES PERMANENTES	MARCADORES PERMANENTES DIFERENTES COLORES CAJA X 10 UN
21	CAJA DE ESFEROS NEGROS	CAJA DE ESFEROS NEGROS X 12
22	ESTUCHE DE BOLIGRAFOS	ESTUCHE DE BOLIGRAFOS X 10 UN DE DIFRENTES COLORES
23	CAJA DE ESFEROS SEMI GEL NEGROS	CAJA DE ESFEROS SEMI GEL NEGROS X 12 UN
24	KIT DE INSUMOS PARA BISUTERIA	KIT DE INSUMOS PARA BISUTERIA
25	MOSTACILLA CHECA KIT	MOSTACILLA CHECA KIT DE 10 DIFERENTES COLORES ORIGINAL
26	MOSTACILLA CHECA N°10	MOSTACILLA CHECA N°10 PERLADO ORIGINAL POR LIBRA
27	JUEGO DE MESA DAMAS CHINAS	JUEGO DE MESA DAMAS CHINAS
28	JUEGO DE MESA RUMMY Q.	JUEGO DE MESA RUMMY Q.
ITEM	PRODUCTO	PRODUCTO

1	SOPORTES PARA REPISAS	SOPORTES PARA REPISAS	
2	ARCHIVADOR 4 CAJONES	ARCHIVADOR 4 CAJONES MEALICO	
ITEM	PRODUCTO	PRODUCTO	
1	PARLANTES INALAMBRICOS	PARLANTES INALAMBRICOS PARA PC 2.0 USB	

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

La ley 1474 de 2011 contiene disposiciones en materia de contratación pública dentro de las cuales se encuentra la modificación al art 2 Ley 1150 de 2007 en el cual se incorpora como nueva modalidad de selección la contratación correspondiente a la "Mínima Cuantía" y el Art 74 en el cual todas las entidades públicas a más tardar el 31 de enero de Cada vigencia fiscal deberán publicar en su página web el Plan de Acción de la Entidad, reglamentados por el Decreto 1082 de 2015. Teniendo en cuenta que el presente proceso de Selección se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y dado que el presupuesto asignado no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, corresponde al proceso de selección con fundamento en las disposiciones para "Mínima cuantía".

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

4.1. Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC

Conforme con el Art 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, para la Adquisición de papelería e insumos para los programas de cultura, recreación y deporte, para el uso exclusivo de los ppl recluidos en la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Ubaté (cpms-uba), esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

ITEM	CODIGO	PRODUCTO	
1	11162121	PASAMANERÍA DE 20 MTS DIFERENTES COLORES	
2	31151507	CUERDA CABUYA ROLLO X 85 MTS DE 500 GRAMOS	
3	31151501	CUERDA DE ALGODÓN NATURAL DE 10 MTS	
4	49211805	ROLLO CABUYAMACETA CUERDA DE 50 MTS	
5	31151501	CUERDA DE ALGODÓNMACRME DE 0.118	
6	31151507	CUERDA DE MANILA DE FIBRA NATURAL DE 0.5	
7	53102503	SOMBRERO VUELTIAO TALLA M – L	
8	55101507	LIBRO PARA PINTAR MANDALAS PARA ADULTOS POR UNIDAD	

9	44121503	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA X 50 UN
10	14111514	AGENDA ARGOLLADA DE 80 HOJAS
11	60121148	CARTON PAJA PAQUETE X 5
12	56101715	CLASIFICADOR PARA ARCHIVO METALICO
13	31211515	GALON DE PINTURA PARA CANCHA COLOR BLANCO Y AMARILLO
14	12191502	GARRAFA DE VARSOL
15	31201605	PLASTILINA COLOR PASTEL CAJA X 10
16	31201605	CAJA DE PLASTILINA X 9
17	31201605	PLASTILINA LARGAX 12 UN
18	31211508	VINILO ACRILICO 80 GR X 6
19	31211502	TEMPERAS X 6
20	31211502	TEMPERA METALIZADA X 6
21	31211502	TEMPERA SOLIDAS X 6
22	42251619	CERAMICA PARA PINTAR DIFERENTES FIGURAS
23	42251619	CERAMICA GEOMETRICA PARA PINTAR
24	42251619	MACETAS DE CERAMICA PARA PINTAR
25	56101508	COLCHONETA MAT PARA HACER EJECICIO 173 X 61 CM
26	27112717	PISTOLA DE SILICONA GRANDE
27	60141001	GLOBOS DIFERENTES MOTIVOS PAQUETE X 20
28	60141001	GLOBOS CROMADOS X 100 UN
29	49181508	RAQUETAS DE PIN PONG
30	60131105	SILBATO DEPORTIVO CON CORDON
31	44121905	ALMOHADILLA DACTILAR X UNIDAD
32	44121708	MARCADORES DIFERENTES COLORES CAJA X 10
33	44121708	MARCADORES DE TINTA ESCARCHADA CON PUNTA DE BALA X 6 UN
34	44121708	MARCADORES TIPO SHARPIE METALIZADOS X 6 UN
35	44121708	MARCADORES PARA POSTER SET X 14 UN
36	44121708	MARCADORES TIPO SHARPIE PUNTA FINA CAJA X 8 DIFERENTES COLORES
37	44121708	MARCADORES TIPO SHARPIE PUNTA FINA CAJA X 8 COLORES PASTELES
38	44121708	MARCADORES DE VINILO X 9 UN
39	44121708	MARCADORES TIPO TIZA TONOS PASTEL X 8 UN
40	44121708	MARCADORES GLITTER CAJA X 10 UN
41	44121708	MARCADORES LETTERING CAJA X 12
42	44121701	ESFEROS DE 6 COLORES X UNIDAD
43	60121524	ESFEROS DE GEL PARA COLOREAR EMPAQUE X 100 UN
44	44121711	ROTULADORES COLOR PASTEL CAJA X 6
45	44121716	RESALTADORES COLOR PASTEL CAJA X 6
46	44121708	MARCADORES PERMANENTES DIFERENTES COLORES CAJA X 10 UN
47	44121701	CAJA DE ESFEROS NEGROS X 12
48	44121701	ESTUCHE DE BOLIGRAFOS X 10 UN DE DIFRENTES COLORES
49	44121701	CAJA DE ESFEROS SEMI GEL NEGROS X 12 UN

50	54101605	KIT DE INSUMOS PARA BISUTERIA
51	54101605	MOSTACILLA CHECA KIT DE 10 DIFERENTES COLORES ORIGINAL
52	54101605	MOSTACILLA CHECA N°10 PERLADO ORIGINAL POR LIBRA
53	60141102	JUEGO DE MESA DAMAS CHINAS
54	60141102	JUEGO DE MESA RUMMY Q.
55	31162502	SOPORTES PARA REPISAS
56	56121805	ARCHIVADOR 4 CAJONES MEALICO
57	43211607	PARLANTES INALAMBRICOS PARA PC 2.0 USB

4.2. Condiciones Técnicas Exigidas

Item	Nombre del Producto	Unidad	Presentación	Cantidades
1	PASAMANERIA	UNIDAD DE 20 MTS	PASAMANERÍA DE 20 MTS DIFERENTES COLORES	1
2	CUERDA	UNIDAD DE 85 MTS	CUERDA CABUYA ROLLO X 85 MTS DE 500 GRAMOS	1
3	CUERDA DE ALGONDON	UNIDAD DE 10 MTS	CUERDA DE ALGODÓN NATURAL DE 10 MTS	0
4	ROLLO CABUYA	UNIDAD DE 50 MTS	ROLLO CABUYAMACETA CUERDA DE 50 MTS	1
5	CUERDA DE ALGODÓN	UNIDAD DE 0.118	CUERDA DE ALGODÓNMACRME DE 0.118	0
6	CUERDA DE MANILA	UNIDAD DE 0.5	CUERDA DE MANILA DE FIBRA NATURAL DE 0.5	0
7	SOMBRERO	UNIDAD	SOMBRERO VUELTIAO TALLA M – L	9
8	LIBRO PARA PINTAR	UNIDAD	LIBRO PARA PINTAR MANDALAS PARA ADULTOS POR UNIDAD	5
9	SOBRES DE MANILA	PQTE X 50	SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA X 50 UN	3
10	AGENDA ARGOLLADA	UNIDAD	AGENDA ARGOLLADA DE 80 HOJAS	4
11	CARTON PAJA	PQTE X 5	CARTON PAJA PAQUETE X 5	3
12	CLASIFICADOR PARA ARCHIVO	UNIDAD	CLASIFICADOR PARA ARCHIVO METALICO	0
13	GALON DE PINTURA	UNIDAD	GALON DE PINTURA PARA CANCHA COLOR BLANCO Y AMARILLO	0
14	GARRAFA DE VARSOL	UNIDAD	GARRAFA DE VARSOL	0
15	PLASTILINA	CAJA X 10	PLASTILINA COLOR PASTEL CAJA X 10	1
16	CAJA DE PLASTILINA	CAJA X 9	CAJA DE PLASTILINA X 9	1

17	PLASTILINA LARGA	CAJA X 12	PLASTILINA LARGAX 12 UN	1
18	VINILO	CAJA X 6	VINILO ACRILICO 80 GR X 6	1
19	TEMPERA	CAJA X 6	TEMPERAS X 6	2
20	TEMPERA METALIZADA	CAJA X 6	TEMPERA METALIZADA X 6	1
21	TEMPERA SOLIDAS	CAJA X 6	TEMPERA SOLIDAS X 6	1
22	CERAMICA	UNIDAD	CERAMICA PARA PINTAR DIFERENTES FIGURAS	1
23	CERAMICA GEOMETRICA	UNIDAD	CERAMICA GEOMETRICA PARA PINTAR	1
24	MACETAS DE CERAMICA	UNIDAD	MACETAS DE CERAMICA PARA PINTAR	0
25	COLCHONETA	UNIDAD	COLCHONETA MAT PARA HACER EJECCIO 173 X 61 CM	2
26	PISTOLA	UNIDAD	PISTOLA DE SILICONA GRANDE	1
27	GLOBOS	PQTE X 20	GLOBOS DIFERENTES MOTIVOS PAQUETE X 20	1
28	GLOBOS CROMADOS	PQTE X 100	GLOBOS CROMADOS X 100 UN	1
29	RAQUETAS DE PIN PONG	PAR	RAQUETAS DE PIN PONG	1
30	SILBATO	UNIDAD	SILBATO DEPORTIVO CON CORDON	1
31	ALMOHADILLA DACTILAR	UNIDAD	ALMOHADILLA DACTILAR X UNIDAD	5
32	MARCADORES	CAJA X 10	MARCADORES DIFERENTES COLORES CAJA X 10	1
33	MARCADORES DE TINTA ESCARCHADA	CAJA X 6	MARCADORES DE TINTA ESCARCHADA CON PUNTA DE BALA X 6 UN	1
34	MARCADORES TIPO SHARPIE METALIZADOS	CAJA X 6	MARCADORES TIPO SHARPIE METALIZADOS X 6 UN	1
35	MARCADORES PARA POSTER	CAJA X 14	MARCADORES PARA POSTER SET X 14 UN	1
36	MARCADORES TIPO SHARPIE PUNTA FINA	CAJA X 8	MARCADORES TIPO SHARPIE PUNTA FINA CAJA X 8 DIFERENTES COLORES	1
37	MARCADORES TIPO SHARPIE PUNTA FINA	CAJA 8	MARCADORES TIPO SHARPIE PUNTA FINA CAJA X 8 COLORES PASTELES	1

	COLORES PASTELES			
38	MARCADORES DE VINILO	CAJA X 9	MARCADORES DE VINILO X 9 UN	1
39	MARCADORES TIPO TIZA	CAJA X 8	MARCADORES TIPO TIZA TONOS PASTEL X 8 UN	1
40	MARCADORES GLITTER	CAJA X 10	MARCADORES GLITTER CAJA X 10 UN	1
41	MARCADORES LETTERING	CAJA X 12	MARCADORES LETTERING CAJA X 12	1
42	ESFEROS DE 6 COLORES	UNIDAD	ESFEROS DE 6 COLORES X UNIDAD	1
43	ESFEROS DE GEL	PQTE X 100	ESFEROS DE GEL PARA COLOREAR EMPAQUE X 100 UN	1
44	ROTULADORES COLOR PASTEL	CAJA X 6	ROTULADORES COLOR PASTEL CAJA X 6	1
45	RESALTADORES COLOR PASTEL	CAJA X 6	RESALTADORES COLOR PASTEL CAJA X 6	1
46	MARCADORES PERMANENTES	CAJA X 10	MARCADORES PERMANENTES DIFERENTES COLORES CAJA X 10 UN	1
47	CAJA DE ESFEROS NEGROS	CAJA X 12	CAJA DE ESFEROS NEGROS X 12	3
48	ESTUCHE DE BOLIGRAFOS	CAJA X 10	ESTUCHE DE BOLIGRAFOS X 10 UN DE DIFRENTES COLORES	3
49	CAJA DE ESFEROS SEMI GEL NEGROS	CAJA X 12	CAJA DE ESFEROS SEMI GEL NEGROS X 12 UN	3
50	KIT DE INSUMOS PARA BISUTERIA	UNIDAD	KIT DE INSUMOS PARA BISUTERIA	0
51	MOSTACILLA CHECA KIT	UNIDAD	MOSTACILLA CHECA KIT DE 10 DIFERENTES COLORES ORIGINAL	1
52	MOSTACILLA CHECA N°10	LIBRA	MOSTACILLA CHECA N°10 PERLADO ORIGINAL POR LIBRA	1
53	JUEGO DE MESA DAMAS CHINAS	UNIDAD	JUEGO DE MESA DAMAS CHINAS	1
54	JUEGO DE MESA RUMMY Q.	UNIDAD	JUEGO DE MESA RUMMY Q.	1
55	SOPORTES PARA REPISAS	UNIDAD	SOPORTES PARA REPISAS	7
56	ARCHIVADOR 4 CAJONES	UNIDAD	ARCHIVADOR 4 CAJONES MEALICO	0

57	PARLANTES INALAMBRICOS	PAR	PARLANTES INALAMBRICOS PARA USB	PC 2.0	5

Para Adquisición de papelería e insumos para los programas de cultura, recreación y deporte para el uso exclusivo de los ppl recluidos en la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Ubaté (cpms-uba). Los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer, adicionales a la descripción técnica:

OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que se oferte el producto de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal para este proceso.
2. Se debe indicar la marca de los productos en la oferta, los cuales deben ser de marcas reconocidas en el mercado y de muy buena calidad.
3. El día del cierre cada proponente **DEBE presentar ficha del fabricante de cada ítem CON IMAGEN**, con el fin de identificar y verificar las especificaciones técnicas exigidas y realizar la evaluación técnica de los productos por parte del área que proyecta la necesidad, las cuales no podrán ser cambiadas al momento de la entrega. Debe tenerse en cuenta que la evaluación técnica se hará en referencia a la muestra. Serán causales de rechazo de la oferta: cuando la marca de las fichas y/o muestras sea diferente a la marca registrada en el anexo de la oferta económica. Si hay muestras estas serán devueltas por el supervisor del contrato dentro de los 8 días después del cierre.
4. Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas (no modificar, no adicionar y no suprimir), en el anexo Especificaciones Técnicas correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.
5. Se debe firmar certificación de cambio de producto, por defectos de fabricación, calidad del producto, empaque, vencimiento, y/o cualquier novedad que se presente. (Anexo 9 de la invitación)
6. Cualquier detrimento, cambio o daño encontrado en la recepción de los productos y elementos, será asumido en su totalidad por el proveedor, este será responsable de los productos que se encuentren en mal estado o con términos no solicitados.
7. El Director de la CPMS-UBA se Reserva el derecho de adjudicar la presente Invitación, cuando el oferente NO cumpla con las especificaciones técnicas y requisitos de calidad en cada uno de los productos requeridos.
8. El establecimiento se abstiene de contratar marcas que tengan reportes de NO CONFORMIDAD por parte de los internos, esta no conformidad la certificara el área de atención y tratamiento y la soportara con registros de las reuniones realizadas con los representantes de derechos humanos. (Ver documento anexo al proceso)

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

5. CONCEPTO FINANCIERO

Los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
PARA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y CONCURSO DE TEATRO, MÚSICA Y PINTURA PARA LA VIGENCIA 2022 *PARA EL ÁREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO CON DESTINO A LA PPL DE LA CÁRCEL Y*	IVA: Este proceso queda excluido del valor del I.VA de acuerdo al art 130 Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho.	Retención en la fuente renta por compras. Retención en la fuente ICA por compras a la tarifa aplicable.

PROCESO	IVA	RETENCIONES
PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATÉ (CPMS-UBA).		

6. EXPERIENCIA

Según lo establecido en el art 2.2.1.2.1.5.2 decreto 1082 de 2015, la entidad no solicitara acreditación de experiencia teniendo en cuenta el objeto del contrato y la cuantía del presente proceso de contratación.

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1. ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el art 2.2.1.1.1.6.1, Decreto 1082 de 2015, la CPMS-UBA, procederá a la elaboración, del análisis del sector, y dejar constancia mediante el presente documento.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

La Cárcel y Penitenciaria De Media Seguridad De Ubaté del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un proceso para la adquisición de artículos de deporte, recreación, cultura y concurso de teatro, música y pintura para la vigencia 2022 para el área de atención y tratamiento con destino a la ppl de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Ubaté (cpms-uba) de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, art 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, art 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

7.2. ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo al análisis de la oferta, se ha identificado que a nivel local, Regional y Nacional existen diversas empresas legalmente constituidas que ofrecen los elementos requeridos por la Cárcel Y Penitenciaria De Media Seguridad De Ubaté, por tanto, se tienen valores de empresas como referencia para la negociación después del análisis del sector y que se consideran ajustados a los precios del mercado, dada la experiencia y que se encuentran en el estudio de mercado.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Cárcel y Penitenciar De Media Seguridad De Ubaté necesita para adquisición de artículos de deporte, recreación, cultura y concurso de teatro, música y pintura para la vigencia 2022 para el área de atención y tratamiento con destino a la ppl de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Ubaté (cpms-uba).

HISTORICO DE LA ENTIDAD

En el último año, la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Ubate del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR IVA	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2020	126-MC-08-2020	Mínima cuantía	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA GCG	1.469.234	Exento	SECOP II

2020	126-MC-17-2020	Minima cuantia	ALFERRETERIA Y DISTRIBUCIONES JUMALIA	6.522.650	Exento	SECOP II
2020	126-MC-20-2020	Minima cuantia	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA GCG	2.424.200	Exento	SECOP II

ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP II procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CARACTERÍSTICAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2020	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE VELEZ	418-049-2020	LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA EL PROYECTO DE EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE VELEZ INPEC.	INGRID NIETO SARMIENTO	DE ACUERDO A LAS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA	290.619
2020	CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB	150-MC-089-20	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA DIFERENTES ÁREAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD CON ALTA SEGURIDAD DE COMBITA.	PAPELERÍA JAVERIANA	DE ACUERDO A LAS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA	3.960.350
2020	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PUERTO BERRIO	515-EPMSC-CMC-22-2020	COMPRA DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ASEO	MARIA ARACELI LEIVA PERILLA	DE ACUERDO A LAS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA	2.570.014

7.3. ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización a los distintos posibles proveedores ubicados en el municipio de Ubate y sus alrededores.

Teniendo en cuenta que TRES (03) entidades respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el INPEC, a continuación se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para adquisición de articulos de deporte, recreación, cultura y concurso de teatro, música y pintura para la vigencia 2022 para el área de atención y tratamiento con destino a la ppl de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Ubaté (cpms-uba). , de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Son disímiles entre una y otra cotización y se evidencian en el siguiente cuadro así:

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	A L FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES JUMALIA	GMF SOLUCIONES	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA GCG	SUMATORIA	VALOR UNIDAD	TOTAL
1	PASAMANERIA	1	$58.000	$39.000	$28.000	$125.000	$41.667	$41.667
2	CUERDA	1	$19.500	$20.800	$21.600	$61.900	$20.633	$20.633

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

3	CUERDA DE ALGONDON	0	$110.000	$110.500	$6.100	$226.600	$75.533	$-
4	ROYO CABUYA	1	$58.500	$14.300	$19.440	$92.240	$30.747	$30.747
5	CUERDA DE ALGODÓN	0	$148.000	$92.170	$13.500	$253.670	$84.557	$ -
6	CUERDA DE MANILA	0	$160.000	$162.760	$16.950	$339.710	$113.237	$ -
								$93.047
ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	A.L FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES JUMALIA	GMF SOLUCIONES	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA GCG	SUMATORIA	VALOR UNIDAD	TOTAL
1	SOMBRERO	9	$95.000	$130.000	$110.000	$335.000	$111.667	$1.005.000
								$1.005.00
ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	A.L FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES JUMALIA	GMF SOLUCIONES	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA GCG	SUMATORIA	VALOR UNIDAD	TOTAL
1	LIBRO PARA PINTAR	5	$6.500	$23.920	$5.400	$35.820	$11.940	$59.700
2	SOBRES DE MANILA	3	$8.000	$14.300	$9.500	$31.800	$ 10.600	$31.800
3	AGENDA ARGOLLADA	4	$9.600	$9.087	$4.700	$23.387	$7.796	$31.183
4	CARTON PAJA	3	$55.000	$7.020	$4.450	$66.470	$22.157	$66.470
5	CLASIFICADOR PARA ARCHIVO	0	$280.000	$291.070	$225.000	$796.070	$265.357	$-
								$189.153
ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	A.L FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES JUMALIA	GMF SOLUCIONES	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA GCG	SUMATORIA	VALOR UNIDAD	TOTAL

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

1	GALON DE PINTURA	0	$140.000	$299.000	$108.000	$547.000	$182.333	$ -
2	GARRAFA DE VARSOL	0	$38.000	$205.270	$196.840	$440.110	$146.703	$ -
								$ -
ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	A.L FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES JUMALIA	GMF SOLUCIONES	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA GCG	SUMATORIA	VALOR UNIDAD	TOTAL
1	PLASTILINA	1	$13.500	$6.240	$3.510	$23.250	$7.750	$7.750
2	CAJA DE PLASTILINA	1	$9.800	$3.510	$800	$14.110	$4.703	$4.703
3	PLASTILINA LARGA	1	$8.800	$9.100	$ 3.240	$1.140	$7.047	$7.047
4	VINILO	1	$14.000	$15.600	$7.000	$36.600	$12.200	$12.200
5	TEMPERA	2	$3.900	$5.187	$2.710	$11.797	$3.932	$7.865
6	TEMPERA METALIZADA	1	$8.900	$11.050	$8.775	$28.725	$9.575	$9.575
7	TEMPERA SOLIDAS	1	$28.000	$28.860	$29.700	$86.560	$28.853	$28.853
8	CERAMICA	1	$18.000	$65.000	$17.600	$100.600	$33.533	$33.533
9	CERAMICA GEOMETRICA	1	$30.000	$88.400	$19.575	$137.975	$45.992	$45.992
10	MACETAS DE CERAMICA	0	$40.000	$78.000	$19.100	$137.100	$45.700	$ -
								$157.518
ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	A.L FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES JUMALIA	GMF SOLUCIONES	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA GCG	SUMATORIA	VALOR UNIDAD	TOTAL
1	COLCHONETA	2	$35.000	$38.870	$34.000	$107.870	$35.957	$71.913
2	PISTOLA	1	$34.000	$38.870	$19.600	$92.470	$30.823	$30.823
								$102.737

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	A.L FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES JUMALIA	GMF SOLUCIONES	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA GCG	SUMATORIA	VALOR UNIDAD	TOTAL
1	GLOBOS	1	$13.500	$13.000	$15.400	$41.900	$13.967	$13.967
2	GLOBOS CROMADOS	1	$170.000	$52.000	$81.000	$303.000	$101.000	$101.000
3	RAQUETAS DE PIN PONG	1	$46.000	$ 71.370	$41.000	$158.370	$52.790	$52.790
4	SILBATO	1	$10.000	$11.310	$17.020	$38.330	$12.777	$12.777
5	ALMOHADILLA DACTILAR	5	$ 5.400	$8.710	$3.915	$18.025	$6.008	$30.042
6	MARCADORES	1	$16.000	$20.540	$21.000	$7.540	$19.180	$19.180
7	MARCADORES DE TINTA ESCARCHADA	1	$39.000	$51.870	$14.445	$105.315	$35.105	$35.105
8	MARCADORES TIPO SHARPIE METALIZADOS	1	$30.000	$15.600	$33.250	$78.850	$26.283	$26.283
9	MARCADORES PARA POSTER	1	$340.000	$380.380	$392.350	$1.112.730	$370.910	$370.910
10	MARCADORES TIPO SHARPIE PUNTA FINA	1	$37.000	$42.640	$25.300	$104.940	$34.980	$34.980
11	MARCADORES TIPO SHARPIE PUNTA FINA COLORES PASTELES	1	$33.000	$35.490	$36.400	$104.890	$34.963	$34.963
12	MARCADORES DE VINILO	1	$230.000	$129.740	$134.000	$493.740	$164.580	$164.580
13	MARCADORES TIPO TIZA	1	$53.000	$57.720	$59.185	$169.905	$56.635	$56.635
14	MARCADORES GLITTER	1	$45.000	$39.000	$35.100	$119.100	$39.700	$39.700
15	MARCADORES LETTERING	1	$37.000	$28.860	$24.500	$90.360	$30.120	$30.120

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

16	ESFEROS DE 6 COLORES	1	$18.000	$7.020	$19.000	$44.020	$14.673	$14.673
17	ESFEROS DE GEL	1	$240.000	$104.000	$ -	$344.000	$114.667	$114.667
18	ROTULADORES COLOR PASTEL	1	$20.000	$14.820	$ -	$34.820	$11.607	$11.607
19	RESALTADORES COLOR PASTEL	1	$26.500	$20.280	$7.965	$54.745	$18.248	$18.248
20	MARCADORES PERMANENTES	1	$18.000	$16.770	$21.280	$56.050	$18.683	$18.683
21	CAJA DE ESFEROS NEGROS	3	$9.700	$18.720	$6.750	$35.170	$11.723	$35.170
22	ESTUCHE DE BOLIGRAFOS	3	$15.900	$28.600	$8.755	$53.255	$17.752	$ 53.255
23	CAJA DE ESFEROS SEMI GEL NEGROS	3	$10.500	$15.470	$8.100	$34.070	$11.357	$34.070
24	KIT DE INSUMOS PARA BISUTERIA	0	$180.000	$140.400	$89.200	$409.600	$136.533	$ -
25	MOSTACILLA CHECA KIT	1	$49.600	$54.600	$10.250	$114.450	$38.150	$38.150
26	MOSTACILLA CHECA N°10	1	$85.000	$79.300	$75.000	$239.300	$79.767	$79.767
27	JUEGO DE MESA DAMAS CHINAS	1	$35.000	$91.000	$47.250	$173.250	$57.750	$57.750
28	JUEGO DE MESA RUMMY Q.	1	$90.000	$97.500	$108.000	$295.500	$98.500	$98.500
								$1.597.572
ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	A.L FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES JUMALIA	GMF SOLUCIONES	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA GCG	SUMATORIA	VALOR UNIDAD	TOTAL
1	SOPORTES PARA REPISAS	7	$28.000	$11.570	$6.720	$46.290	$15.430	$108.010

2	ARCHIVADOR 4 CAJONES	0	$980.000	$1.170.000	$1.147.500	$3.297.500	$1.099.167	$ -
								$108.010
ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	A.L FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES JUMALIA	GMF SOLUCIONES	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA GCG	SUMATORIA	VALOR UNIDAD	TOTAL
1	PARLANTES INALAMBRICOS	5	$56.000	$65.000	$56.000	$177.000	$59.000	$295.000
								$295.000

8. VALORES ESTIMADOS DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para Adquision de papelería e insumos para los programas de cultura, recreación y deporte para el uso exclusivo de los ppl recluidos en la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Ubaté (cpms-uba). El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de la cotización por servicio y obteniendo el promedio de dos (02) cotizaciones de menor valor así: ($Valor cotización 1+ Valor cotización 2 + + Valor cotización 3) /3 = $ Valor promedio por producto en unidad. Obteniendo como resultado un Valor de **TRES MILONES QUINIENTOS CURENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SEIS PESOS MTE ($ 3.548.036), excluido IVA** de acuerdo al valor promedio cotizado.

NO.	PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDADES	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PASAMANERIA	UNIDAD DE 20 MTS	1	$ 41.667	$ 41.667
2	CUERDA	UNIDAD DE 85 MTS	1	$ 20.633	$ 20.633
3	CUERDA DE ALGONDON	UNIDAD DE 10 MTS	0	$ 75.533	$ -
4	ROLLO CABUYA	UNIDAD DE 50 MTS	1	$ 30.747	$ 30.747
5	CUERDA DE ALGODÓN	UNIDAD DE 0.118	0	$ 84.567	$ -
6	CUERDA DE MANILA	UNIDAD DE 0.5	0	$ 113.237	$ -
7	SOMBRERO	UNIDAD	9	$ 111.667	$ 1.005.000

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

8	LIBRO PARA PINTAR	UNIDAD	5	$ 11.940	$ 59.700
9	SOBRES DE MANILA	PQTE X 50	3	$ 10.600	$ 31.800
10	AGENDA ARGOLLADA	UNIDAD	4	$ 7.796	$ 31.183
11	CARTON PAJA	PQTE X 5	3	$ 22.157	$ 66.470
12	CLASIFICADOR PARA ARCHIVO	UNIDAD	0	$ 265.357	$ -
13	GALON DE PINTURA	UNIDAD	0	$ 182.533	$ -
14	GARRAFA DE VARSOL	UNIDAD	0	$ 146.703	$ -
15	PLASTILINA	CAJA X 10	1	$ 7.750	$ 7.750
16	CAJA DE PLASTILINA	CAJA X 9	1	$ 4.703	$ 4.703
17	PLASTILINA LARGA	CAJA X 12	1	$ 7.047	$ 7.047
18	VINILO	CAJA X 6	1	$ 12.200	$ 12.200
19	TEMPERA	CAJA X 6	2	$ 3.932	$ 7.865
20	TEMPERA METALIZADA	CAJA X 6	1	$ 9.575	$ 9.575
21	TEMPERA SOLIDAS	CAJA X 6	1	$ 28.853	$ 28.853
22	CERAMICA	UNIDAD	1	$ 33.533	$ 33.533
23	CERAMICA GEOMETRICA	UNIDAD	1	$ 45.992	$ 45.992
24	MACETAS DE CERAMICA	UNIDAD	0	$ 45.700	$ -
25	COLCHONETA	UNIDAD	2	$ 35.957	$ 71.913
26	PISTOLA	UNIDAD	1	$ 30.823	$ 30.823
27	GLOBOS	PQTE X 20	1	$ 13.967	$ 13.967
28	GLOBOS CROMADOS	PQTE X 100	1	$ 101.000	$ 101.000

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

29	RAQUETAS DE PIN PONG	PAR	1	$ 52.790	$ 52.790
30	SILBATO	UNIDAD	1	$ 12.777	$ 12.777
31	ALMOHADILLA DACTILAR	UNIDAD	5	$ 6.008	$ 30.042
32	MARCADORES	CAJA X 10	1	$ 19.180	$ 19.180
33	MARCADORES DE TINTA ESCARCHADA	CAJA X 6	1	$ 35.105	$ 35.105
34	MARCADORES TIPO SHARPIE METALIZADOS	CAJA X 6	1	$ 26.283	$ 26.283
35	MARCADORES PARA POSTER	CAJA X 14	1	$ 370.910	$ 370.910
36	MARCADORES TIPO SHARPIE PUNTA FINA	CAJA X 8	1	$ 34.980	$ 34.980
37	MARCADORES TIPO SHARPIE PUNTA FINA COLORES PASTELES	CAJA 8	1	$ 34.963	$ 34.963
38	MARCADORES DE VINILO	CAJA X 9	1	$ 164.580	$ 164.580
39	MARCADORES TIPO TIZA	CAJA X 8	1	$ 56.635	$ 56.635
40	MARCADORES GLITTER	CAJA X 10	1	$ 39.700	$ 39.700
41	MARCADORES LETTERING	CAJA X 12	1	$ 30.120	$ 30.120
42	ESFEROS DE 6 COLORES	UNIDAD	1	$ 14.673	$ 14.673
43	ESFEROS DE GEL	PQTE X 100	1	$ 114.667	$ 114.667
44	ROTULADORES COLOR PASTEL	CAJA X 6	1	$ 11.607	$ 11.607
45	RESALTADORES COLOR PASTEL	CAJA X 6	1	$ 18.248	$ 18.248
46	MARCADORES PERMANENTES	CAJA X 10	1	$ 18.683	$ 18.683
47	CAJA DE ESFEROS NEGROS	CAJA X 12	3	$ 11.723	$ 35.170
48	ESTUCHE DE BOLIGRAFOS	CAJA X 10	3	$ 17.752	$ 53.255
49	CAJA DE ESFEROS SEMI GEL NEGROS	CAJA X 12	3	$ 11.357	$ 34.070

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

50	KIT DE INSUMOS PARA BISUTERIA	UNIDAD	0	$ 136.533	$ -
51	MOSTACILLA CHECA KIT	UNIDAD	1	$ 38.150	$ 38.150
52	MOSTACILLA CHECA N°10	LIBRA	1	$ 79.767	$ 79.767
53	JUEGO DE MESA DAMAS CHINAS	UNIDAD	1	$ 57.750	$ 57.750
54	JUEGO DE MESA RUMMY Q.	UNIDAD	1	$ 98.500	$ 98.500
55	SOPORTES PARA REPISAS	UNIDAD	7	$ 15.430	$ 108.010
56	ARCHIVADOR 4 CAJONES	UNIDAD	0	$ 1.091.167	$ -
			5	$ 59.000	$ 295.000

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP- No.	**1522 DEL 25 DE MARZO 2022**
Unidad/Subunidad Ejecutora	**12-08-00-126 CPMS-UBATE**
Dependencia	**Gestión Corporativa-INPEC-UBATE**
Rubro	**A-02-02-01-002-008DOTACION PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO $1.100.000** **A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA- PAPEL PRODUSTOS DE PAPEL; IMPRESOS ARTICULOS $190.000** **A-02-02-01-0003-003- PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE- PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBISTIBLE NUCLEAR $110.000** **A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS $110.000** **A-02-02-01-004-007 EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TV Y COMUNICACIONES $350.000** **A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P $1.600.000** **A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMATICA $158.000** **A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS $110.000** **A-02-02-01-004-007 EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO TELEVISION Y COMUNICACIÓNES $100.000** **A-02-02-01-002-007ARTICULOS TEXTILES $100.000**
Fuente	**Recursos propios.**
Recursos	**SITUAC, CSF**
Objeto	Adquision de papeleria e insumos para los programas de cultura, recreación y deporte para el uso exclusivo de los ppl recluidos en la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Ubaté (cpms-uba)
Expedido	**Responsable de la oficina de Presupuesto de la Cárcel Y Penitenciaria De Media Seguridad De Ubate.**
Valor	TRES MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS Mte ($ 3.718.000).

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección es de SIETE (07) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, se harán entregas parciales de acuerdo a las necesidades del proyecto, coordinadas por intermedio del supervisor del contrato, y/o hasta agotar el presupuesto total.

11. FORMA DE PAGO

La CPMS-UBA efectuará los pagos al contratista de acuerdo al valor de los BIENES recibidos en su totalidad; previa presentación de las facturas correspondientes, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas. Para el pago, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo.

Las facturas serán canceladas por la CPMS-UBA dentro de los SESENTA (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el art 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del cupo PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de UBATÉ, en la Carrera 7 No. 6-41, Oficina de almacén.

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato de bienes o servicios será entregado en el Almacén General de CPMS UBATÉ ubicado en la carrera 7 No. 6-41, barrió centro de Ubaté.

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la CPMS-UBA, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios a:

a. Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en estudios previos, aceptación de oferta y propuesta.
b. Cumplir con lo establecido en el objeto y alcance del presente documento en los términos y condiciones pactados.
c. El contratista deberá subir a la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, las facturas con sus respectivos soportes, dichas facturas deberán coincidir con las facturas radicadas en medio físico en el establecimiento, para su respectiva aprobación por parte del supervisor y respectivo pago

d. Acatar las disposiciones en materia de seguridad sean impuestas al personal que desarrollará el contrato.
e. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato.
f. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.
g. Atender en forma inmediata reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

OBLIGACIONES DE LA CPMS-UBA

La CPMS-UBA se obliga para con el Contratista a:

a. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
b. Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
c. Realizar trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado.
d. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el art 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
e. Todas las demás que permitan el cumplimiento de las condiciones previstas en invitación pública, oferta y contrato.

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

a. Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
b. Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Art 8 y 9 Ley 80 de 1993, Art 18 Ley 1150 de 2007, art 1,2,3,4 y 5 Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del art 84 Ley 1474 de 2011 que adiciona el art 8 Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Art 221 Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
c. Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del INPEC.
d. Cuando se pretenda interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
e. Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
f. Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
g. Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie en su totalidad y sin modificar las columnas del Anexo2 OFERTA ECÓNOMICA y Anexo 3 correspondiente a CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS- CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas. Es causal de rechazo no diligenciar la marca ofertada, así como colocar en la oferta una marca y presentar en la ficha y/o muestra una marca diferente. También no anexar muestra y/o fichas técnicas según se solicite.
h. Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Art 2.2.1.1.2.2.4 Decreto 1082 de 2015.
i. Cuando la oferta no contenga la propuesta económica.
j. Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
k. Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección en su totalidad o por grupos cuando la invitación los clasifique.
l. Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la Presente Invitación Publica. El hecho de que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones de la CPMS-UBA no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada. El proponente deberá presentarse en la oficina de la secretaría de la dirección de la CPMS-UBA previendo la demora que implica la entrada al mismo. En ningún caso La CPMS-UBA se hará responsable del retraso en la entrada de algún proponente, por lo que es de única y exclusiva responsabilidad de este, disponer del tiempo necesario para la asistencia oportuna a la diligencia del cierre del presente proceso.
m. En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:
1) Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Art 2.2.1.1.2.2.4 Decreto 1082 de 2015.
2) Cuando no se presente ninguna oferta.
3) En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La CPMS-UBA del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación asociados al Proceso de Contratación. De acuerdo con las disposiciones del art 4 ley 1150 de 2007 y de los art 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del art 2.2.1.2.5.2 decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. **(Ver Anexo Matriz de Riesgos.)**

La presentación de las ofertas implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de los riesgos previsibles así efectuada por la Entidad y ajustada, si a ello hay lugar. Con el valor de la oferta presentada, el oferente deberá cubrir (así se entenderá con la presentación de la oferta) los costos directos e indirectos en que incurrirá el proponente para la correcta ejecución del objeto contractual, según la descripción que del mismo se ha hecho.

18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El CONTRATISTA se compromete y obliga a constituir a favor de La Cárcel Y Penitencia De Media Seguridad De Ubate del INPEC del INPEC- **dentro de los dos (02) días hábiles** siguientes a la suscripción del contrato, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato, la cual se mantendrá vigente durante su vigencia y un año más.

La Garantía Única que presentará el contratista avalará el cumplimiento por parte suya de las obligaciones a su cargo surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado, de conformidad Decreto 1082 de 2015. Deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia. Esta incluirá como riesgos amparados los siguientes:

AFIANZADO, Debe figurar como afianzado el nombre completo del Proponente, cuando se presente en consorcio, unión temporal o cualquier otra forma de asociación, se identificarán todos y cada uno de sus integrantes, con sus porcentajes de participación;

BENEFICIARIO, La Cárcel Y Penitencia De Media Seguridad De Ubate, **del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Con NIT. 832001816-6**

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Para garantizar el cumplimiento general del Contrato y el pago de multas y sanciones. Esta Garantía deberá constituirse por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Equivalente al 10% del valor total del Contrato y con una vigencia igual a la duración del Contrato y seis (6) meses más.

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el Responsable del área de atención y tratamiento el correo tratamiento.epmscubate@inpec.gov.co CPMS-UBA del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC, o quien designe el ordenador del gasto de la CPMS-UBA.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, art 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne la CPMS-UBA - INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el art 87 Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del art 25 Ley 80 de 1993.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

PS. LAURA TATIANA ESCOBAR CALDERON
Responsable Área Atención y Tratamiento CPMSUBA

Revisó y aprobó: Laura Tatiana Escobar C.
Elaboro: Angee Juliana Ahumada N
Fecha de elaboración: 19/05/2022

TABLA 1 ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECEUNCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC	
											COMO	CUANDO
1	General	Externo	Planeación y ejecución	Operacional	Que se presenta aumento o disminución de precios generados en prorrogas o suspensiones imputables al contratista. No abra lugar a reajuste	Puede afectar las utilidades esperadas o generar perdidas	Baja	Contratista	Verificación por parte del supervisor del contrato del cumplimiento del objeto contractual	Bajo	Verificación del cumplimiento de las actividades	Mensual

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

2	Específico	Externo	Planeación	Económico	Fluctuación de los precios y condiciones de mercado, donde los precios cotizados se sostienen durante un tiempo determinado	Tiempo prolongado para adjudicación del contrato, donde los precios cotizados aumentan, esto hace que el presupuesto sea muy justo en relación con las cantidades requeridas. Trayendo como consecuencia que se presente un número reducido de oferentes	Baja	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contratación de forma ágil	Bajo	Exigir cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	En el estudio de mercado y proceso de contratación
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la prestación del servicio o la entrega del bien de manera oportuna, en las condiciones establecidas	No se cumpliría la obligación de la entidad en la entrega de la publicación	Baja	Contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (pólizas)	Alto	Exigiendo póliza de garantía, para firmar el contrato.	Durante toda la ejecución del contrato
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La calidad del servicio o el bien no cumple con las especificaciones técnicas	Detrimento público y no cumplimiento de la obligación de la entidad	Baja	Contratista	El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la entidad	Alto	Exigiendo póliza de garantía, para firmar el contrato	Al momento de la presentación de la oferta económica